

- REGOJO DARS, María Jose, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Madrid, desestimándose su reclamación en cuanto al Turno Restringido II, por no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria, según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.
- REPISO SANCHO, Rafael, provisionalmente excluido por presentación fuera de plazo, queda excluido definitivamente al constar que la presentación de su instancia se produjo transcurrido el plazo señalado en la convocatoria.
- REYES RUIZ, Fermín, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluido al no acreditar su abono en los términos de la convocatoria.
- RIEGO ORVIZ, María Teresa, figura admitida en el Turno Libre de Oviedo, desestimándose su reclamación de ser admitida en expresado Turno de dicha Audiencia.
- RIVERA MOPENO, María del Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, queda definitivamente incluida en el mismo Turno de Madrid, causando baja en aquella Audiencia, desestimándose su pretensión de incorporarse al Turno Restringido II, por no tener la condición de Auxiliar interina al tiempo de hacerse pública la convocatoria.
- ROMEO SERRA, María Luisa, provisionalmente excluida por el Turno Restringido I de Zaragoza, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia, sin que haya lugar a su incorporación a aquel Turno por no constar su condición de Agente.
- SANZ MANZANARES, María Isabel, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Madrid, desestimándose su reclamación en cuanto al turno Restringido II, por no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria, según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

ADMINISTRACION LOCAL

- 32863** *RESOLUCION de 12 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», número 138, aparece publicada la convocatoria mediante el procedimiento de concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponda.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Aguilar de Campoo, 25 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Jesús María Castro Asensio.—15.986 E.

- 32864** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 272, correspondiente al día 16 de noviembre de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General dotada con el sueldo correspondiente de proporcionalidad seis, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ontinyent, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vaño.—18.094 E.

- 32865** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 273, correspondiente al día 17 de noviembre de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición

libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, clasificada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial clase Técnico Auxiliar dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ontinyent, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vaño.—18.093 E.

- 32866** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sant Andrés de la Barca, sobre convocatoria en oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 280, de 23 de noviembre de 1983, se inserta la convocatoria para la provisión en oposición libre de la plaza de Delineante correspondiente al nivel 8 y coeficiente 2.3.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sant Andrés de la Barca, 28 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.986 E.

- 32867** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sant Andrés de la Barca, sobre concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 282 de fecha 25 de noviembre de 1983, se inserta la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso libre de la plaza de Sargento de la Policía Municipal, pudiendo presentarse instancias durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el referido «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sant Andrés de la Barca, 28 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.984 E.

- 32868** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Oyón, referente al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de Bibliotecas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 137, de 22 de noviembre de 1983, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de Bibliotecas, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, a tiempo parcial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 6. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de los aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar, fecha de celebración de los ejercicios de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oyón (Álava), 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Francisco María Fernández Sarabia.—18.630 E.

- 32869** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente al concurso para nombramiento de Recaudador general.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 143, de 29 de noviembre, aparece inserto un edicto por el que este Ayuntamiento expone al público por plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones o bases que han de regir el concurso que se convoque por este Ayuntamiento para nombramiento de Recaudador general, plazo que se contará a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos y para cumplimiento de lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119/1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Aranjuez, 2 de diciembre de 1983.—El Alcalde-Presidente.—18.500 E.